

ANEXO QUE SE CITA

Ilustrísimo señor:

El que suscribe, cuyos datos personales se incluyen a continuación, tiene el honor de elevar a V. I. la presente solicitud de concesión de una de las becas «Francisco Franco» para el estudio de problemas específicos de la vivienda, convocadas por Resolución de fecha

En el caso de que le sea concedida la beca que solicita, se obliga a firmar y posteriormente a cumplir el compromiso que regula sus deberes, conforme a lo dispuesto en la citada convocatoria.

Dios guarde a V. I. muchos años.

..... a de de 197.....
(Firma)

1.º

Apellidos: Nombre

2.º

Nacido en, el día de de, documento nacional de identidad número, expedido en provincia de en fecha de de 19.....

Dirección postal Dirección telegráfica Teléfono

Centro en que disfrutará el beneficio Población en que está enclavado el Centro

Periodo de duración

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA.

NOTA.—Esta instancia deberá ser reintegrada con póliza de 3 pesetas.

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos a consideración del señor Ministro con fecha 18 de diciembre de 1970, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

Relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro con fecha 18 de diciembre de 1970, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, y en el Decreto 63/1968, de 18 de enero, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

1. Valencia.—Plan Parcial de Ordenación (II reformado) del polígono «Fuente de San Luis». Fué aprobado.
2. Valencia.—Proyectos de Explanación, Pavimentación, Alcantarillado y Distribución de Agua (II reformado) del polígono «Fuente de San Luis». Fué aprobado.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones locales y demás interesados.

Madrid, 2 de marzo de 1971.—El Director general, Antonio Linares Sánchez.

RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se transcribe relación de asuntos sometidos a la consideración de esta Comisión con fecha 22 de diciembre de 1970, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

Relación de expedientes referentes a planeamiento examinados por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 22 de

diciembre de 1970, con indicación de la resolución adoptada en cada expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y la Ley y el Reglamento sobre el Área Metropolitana de Madrid.

1. Madrid.—Expediente relativo al plan parcial reforma interior de la 3.ª fase del Barrio de Bilbao. Esta fase se refiere a la ordenación del sector de Ventas, limitado por las calles de Alcalá, Emilio Ferrari, Francisco Villasespa, carretera de Vicálvaro y José María Fernández Lansecas, redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.—Aprobado definitivamente, excepto la zona comprendida entre las calles de Servando Batanero, Hermanos Gómez, San Eduardo, Vereda del Carmen y carretera de Vicálvaro.

2. Madrid.—Expediente relativo a plan especial de ordenación del Barrio Histórico de Madrid, 1.ª fase, cuya delimitación del plan es la siguiente: Al Norte, calle Mayor; al Este, la Plaza Mayor y la calle de Toledo; al Sur, la plaza de Humilladero, Carrera de San Francisco y Cava Baja, y al Oeste, la calle Ballén; redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.—Aprobado definitivamente, dentro de los límites señalados, y el desarrollo del mismo a través de los denominados estudios de detalle.

3. Madrid.—Expediente relativo a modificación de ordenación del Barrio de San Ignacio de Loyola.—Aprobado definitivamente.

4. Villaviciosa de Odón.—Expediente relativo a plan parcial «Castillo de Villaviciosa», ampliación, promovido por «Urbanizadora Villaviciosa, S. A.»—Aprobado definitivamente.

Lo que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados.

Madrid, 17 de marzo de 1971.—El Delegado del Gobierno, Pedro Doblado Claverie.